



# CONCEJO

MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 10.821 -1

Iniciado el 13 de AGOSTO de 2.025 ~~XXXXXX~~

por *Bloques Frente de Todos y Juntos Avancemos*

Extracto MINUTA DE COMUNICACIÓN: .....: s/ Pedido de informe

al DEM sobre las funciones del Gabinete.

## MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra ..... Nº ..... Fichero ..... Tomo .....

Iniciado el ..... de ..... de 20 .....

Concejo Municipal de Rafaela  
entró el: 13 / 08 / de 20 25  
a las 08:45 horas.-  
CARTEA PICOVARO  
FIRMA

Los Concejales María Paz Caruso Mónaco, Martín Racca, Juan Senn y Valeria Soltermam de los bloques Juntos Avancemos y Frente de Todos presentan para su aprobación el siguiente proyecto de:

### MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda informe:

- Motivo por los cuales los decretos Num 55687 (Coordinadora de Servicios Públicos) Num 57609 (Coordinador de Servicios Públicos) duplican las funciones de gabinete.
- Detalle del ahorro de \$160 millones del personal de gabinete que ha declarado Viotti y la reinversión de esos recursos en áreas críticas.
- Quién realiza las tareas de Coordinador de Empleo.
- Modalidad de contratación de personas que eran parte de la lista a concejal de UNIDOS y ahora desempeñan funciones en el municipio.

### FUNDAMENTOS

Que designar personal de Gabinete es una facultad con la cual cuenta el Intendente.

Que los servicios públicos de Rafaela notan un claro deterioro, donde crecen los residuos en vía pública, microbasurales, falta de limpieza, desorden en el Complejo Ambiental, caída en el poder adquisitivo de las cooperativas y el nivel de recupero, entre otras situaciones graves.

Que según el boletín oficial existen tres personas en el Gabinete actual trabajando en pos de la correcta prestación de los servicios públicos.

Que fue una de las promesas de campaña reducir el número de funcionarios y que eso generaría un ahorro calculado, según el Intendente de \$160 millones.

Entró C. M. Reg. N° 10821-1

Que es importante conocer el detalle del cumplimiento, si se dio, de ese ahorro y la reinversión de ese dinero.

Que el abordaje en la problemática de empleo debe ser prioridad en la gestión local, con profesionales dedicados y con conocimientos específicos.



Dr. MARTÍN RACCA  
Concejal  
Frente de Todos



Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
Concejal  
Juntos Avancemos



JUAN SENN  
CONCEJAL  
Juntos Avancemos

